



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre del año 2013 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: el M. en C. José Mortera Salvador, M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, Ing. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Juvenal Mendoza Valencia, M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo, M. en C. Martha Gamiño López, M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Ing. Mario Sesma Martínez, Ing. Ricardo Feregrino Águila, Ing. Enrique García Vélez, Ing. Rubén Rendón Melgarejo, Lic. Graciela Muñoz Pérez, Lic. Héctor Muñoz Carmona, Lic. Jonathan David Saucedo Cruz, Fernando Aguirre Dueñas, Gabriela Elizabeth Solis Cruz, Miguel Ángel Estrada Galindo, Héctor García Navarro, Javier Emmanuel Fabela Cano, Víctor Iván Cruz Granillo, Nahum Gabriel Sánchez Sánchez, Carlos Eloy Sánchez Mejía, Blanca Stella González Rodríguez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista de presentes, los cuales firman en la relación anexa.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que el Ing. Pedro Azuara Rodríguez fue convocado a una reunión con la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora General del IPN. Una vez que concluya dicha reunión se incorporará a la sesión.

El C. Abraham Salvador Santiago presentó justificante debido a que tuvo que atender asuntos relacionados a su función sindical en las oficinas centrales del IPN, en Zacatenco.

2. Se dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria y fue aprobado por los consejeros presentes.

3.- Toma de protesta de nuevos Consejeros

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo presentó a los nuevos Subdirectores, quienes asumieron el cargo el 25 de octubre: M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social y C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, así como a la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, Profesora de las Academias de Administración quien en proceso del 29 de octubre del año en curso fue electa para representar a los profesores del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos y a Fernando Aguirre Dueñas alumno del Programa Académico de Administración Industrial, quien no estuvo presente en la sesión de instalación del Consejo.

Posteriormente, dio un mensaje de bienvenida y procedió a tomarles protesta como nuevos Consejeros, les entregó su nombramiento y un emblema institucional.

4.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso:

a) **COMITÉ EDITORIAL.-** El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez dio lectura a dos minutas de este Comité en donde se hace la recomendación de aprobación de los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

- ✓ Se revisarán los lineamientos y las publicaciones para determinar si es posible reactivar la publicación de la Revista UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA cumpliendo los lineamientos institucionales. Se mantiene el acuerdo de no aprobar la publicación de la Revista UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA al no encontrarse argumentos distintos a lo considerado

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ Se acuerda por mayoría comunicar a la M. en C. María Clara Amalia Torres Márquez, quien se asume como Coordinadora Editorial de la “Revista UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA”, los acuerdos del Comité Editorial en cuanto a la situación de esta revista. La Comisión mantiene el acuerdo de no aprobar la publicación dado que persisten las razones que motivaron la decisión.
- ✓ Se acuerda por mayoría solicitar a la Coordinadora Editorial un proyecto para la publicación de esta revista, que atienda los lineamientos editoriales del IPN y las observaciones del Comité Editorial. El proyecto consistirá en el establecimiento del alcance, ámbito y naturaleza de la revista, la especificación de los responsables de la edición, su periodicidad, árbitros y criterios para publicar, así como un número completo como propuesta de publicación.

Siendo aprobados estos acuerdos por la mayoría de los Consejeros.

- b) **COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.-** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a tres dictámenes de esta Comisión, en los que se hace la recomendación de aprobación de unidades de aprendizaje de 6°, 7° y 8° periodos, mismas con las que se concluye el rediseño del plan 2010 de los cinco Programas Académicos de esta Unidad Académica:

Unidad de Aprendizaje/Academia	Nivel / Período	Programa Académico	Diseño / Rediseño
Formulación y Evaluación de Proyectos /Economía	V/8	AI	R
Gestión de Cadena de Suministros /Ingeniería Industrial	IV/8	II	D
Gestión Integral de Proyectos de Transporte / Sistemas de Transporte	V/8	IT	R
Política Empresarial /Ingeniería Industrial	V/8	II	D
Auditoría Informática /Informática	V/8	CI	R
Evaluación Directiva /OPTATIVA/Laboratorio de Ingeniería de Métodos	IV/7	II	D
Modelos de Gestión Informática / Informática	V/8	CI	D
Desarrollo de Proveedores /OPTATIVA/ Producción	III/6	II	D
Prácticas Jurídicas de las empresas de Transporte /Derecho	V/8	IT	D
Dirección Estratégica /Administración	V/8	AI	R
Dirección y Operación de Flotas de Carga /Sistema de Transporte	V/8	IT	R
Financiamiento Empresarial /OPTATIVA/Finanzas	IV/7	AI	R
Gestión de Capital Intelectual /Mercadotecnia y RH	V/8	AI	R
Diseño de Proyectos de Sistemas Informáticos /Informática	V/8	CI	D
Seminario de Mercadotecnia /Mercadotecnia y RH	V/8	AI	D
Sistemas Integrados de Manufactura /Laboratorios de Automatización y Robótica	IV/8	II	R
Teoría de Decisiones/ OPTATIVA / Investigación de Operaciones	III/8	II	D
Arquitectura de las Organizaciones /Informática	V/8	CI	R
Administración de Tecnologías/ Informática	V/8	IN	D
Innovación y Transferencia Tecnológica para Ingeniería/ Producción	V/8	II	D
Formulación y Evaluación de Proyectos /Investigación de Operaciones	IV/8	II	R
Gestión de Calidad / Producción	V/8	II	D
Seminario de Tópicos Selectos de Ingeniería en Transporte TITULACIÓN /Sistemas de Transporte	V/8	IT	R
Calidad y Normalización de Software/ Producción	IV/8	IN	R
Titulación II /Informática	V/8	CI	D
Formulación y Evaluación de Proyectos/ Investigación de Operaciones	V/8	IT	R
Formulación y Evaluación de Proyectos /Investigación de Operaciones	IV/8	IN	R



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Aplicaciones de Redes/ Computación	IV/8	IN	R
Consultoría /Administración / OPTATIVA	IV/7	AI	D
Proyecto de Titulación /Computación	V/8	IN	D
Auditoría de Calidad/Producción /OPTATIVA	IV/7	II	D
Dirección y Operación de Terminales /Sistemas de Transporte	IV/8	IT	R
Gestión Ambiental/Ingeniería Industrial	V/8	II	R
Proyecto de Titulación / Ingeniería Industrial	V/8	II	D
Administración de Proyectos /Investigación de Operaciones	IV/8	CI	D
.net/computación/OPTATIVA	IV/7	IN	D
Progress /Informática /OPTATIVA	III/7	IN	D
Gestión de Proyectos / Investigación de Operaciones	V/8	II IN	D
Informática Empresarial/Informática	V/8	IN	D

Por otra parte, también se aprobó el **Seminario de Titulación Habilidades Directivas**, con la Dirección de la M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez.

Siendo **aprobados** por mayoría de los Consejeros **39 programas de unidades de aprendizaje y el seminario de titulación indicado**.

c) **COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño dio lectura a los dictámenes de esta Comisión, en los que se propone la aprobación de lo siguiente:

1. Con 3 atrasos se solicita la baja del prestador, aunque no sean consecutivos
2. Sólo los profesores de tiempo completo pueden tener 1 prestador de servicio social
3. Las jefaturas de departamento o de academias pueden tener 3 prestadores de servicio social
4. Integración de la Comisión de Servicio Social
5. Se acepta que con el 65% de créditos los alumnos puedan iniciar su Servicio Social de los Programas Académicos de Administración Industrial, Ciencias de la Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Transporte e Ingeniería en Informática.
6. Revocación de baja del Servicio Social de Alvarado González Martha Elena por error administrativo del área
7. Revocación de baja del Servicio Social de Zepeda Ramírez Viridiana por error administrativo del área
8. Pueden existir convenios para que haya prestadores de servicio social en empresas privadas, siempre y cuando sean evaluados por esta Comisión, a fin de analizar cada caso y cuidar la pertinencia de este tipo de convenios.

Siendo aprobados por mayoría de los Consejeros los 8 acuerdos.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García solicitó al Maestro Manuel Guerrero informar si hay fundamentación legal reciente que permita la realización del servicio social en empresas privadas, pues la connotación de éste es considerado para cumplirse en dependencias públicas, como una retribución al Estado del estudiante por la educación pública recibida, como es el caso de la UPIICSA. Lo que sí se puede hacer en las empresas privadas son las prácticas profesionales.

d) **SUBCOMITÉ DE BECAS.**- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño dio lectura a siete minutas de este Subcomité en donde se recomienda la aprobación para el otorgamiento de las siguientes becas:

Bajas por pasantía de 321 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

- 10** alumnos dados de baja en el programa de beca Bécalos.
- 57** alumnos dados de baja en el programa de beca Harp Helú.
- 123** alumnos dados de baja en el programa de beca Institucional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

93 alumnos dados de baja en el programa de beca Pronabes.

38 alumnos dados de baja en el programa de beca Telmex

Revalidación de becas para alumnos regulares de 1,586 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

23 alumnos revalidados en el programa de beca Bécalos.

84 alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.

193 alumnos revalidados en el programa de beca Institucional.

1222 alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes.

64 alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

Transferencias de los becarios regulares, de 234 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

51 alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.

153 alumnos revalidados en el programa de beca Institucional.

30 alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

Bajas por irregularidad de 683 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

06 alumnos para el programa de Beca Bécalos.

04 alumnos para el programa de Beca Harp Helú.

86 alumnos para el programa de Beca Institucional.

587 alumnos para el programa de Beca Pronabes.

Revalidación de becas para alumnos de la fase II de 1,204 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

01 alumnos revalidados en el programa de beca Bécalos 2012 NS.

02 alumnos revalidados en el programa de beca Harp Helú.

16 alumnos revalidados en el programa de beca Institucional.

1182 alumnos revalidados en el programa de beca Pronabes.

03 alumnos revalidados en el programa de beca Telmex.

Transferencias de los becarios de la fase II, de 25 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

22 alumnos transferidos al programa de beca Institucional.

03 alumnos transferidos al programa de beca Telmex.

Otorgamientos de beca de 1,002 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

23 alumnos nuevos becarios del programa de beca Bécalos.

18 alumnos nuevos becarios del programa de beca Harp Helú.

38 alumnos nuevos becarios del programa de beca Institucional.

616 alumnos nuevos becarios del programa de beca Pronabes.

07 alumnos nuevos becarios del programa de beca Telmex.

Otorgamientos Extemporáneos de becas de 934 expedientes revisados y de conformidad a lo establecido en la normatividad:

848 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Pronabes 1º año.

086 alumnos nuevos becarios extemporáneos del programa de beca Pronabes 2º año.

Siendo aprobados por mayoría de los Consejeros.

- e) **COSECOVI.-** el C.P. Arturo Murillo Valle dio lectura a dos minutas de este Comité, siendo **aprobadas** por mayoría de los Consejeros.

5.- Renovación del Comité de Procuración de Fondos

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez informó que hace algunos meses se presentó por parte de funcionarios de la COFAA en el Consejo Técnico Consultivo Escolar pasado, el proyecto o programa de donativos para proyectos específicos; en



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ese momento se conformó el Comité de Procuración de Fondos, integrado principalmente por los funcionarios, pero con los nombramientos de nuevos subdirectores, es preciso la integración de un nuevo Comité, agregando una comisión de trabajo, de tal manera que se pueda tener un grupo mayor de encargados de este Comité. Este Comité se dedica a proyectos específicos de equipamiento. Todo aquello de lo que se encarga la COFAA, esto es, equipo de cómputo, mejora de instalaciones por medio de mantenimiento y la compra de equipos en general para laboratorios. La función del Comité es integrar proyectos específicos que se le presente a la COFAA. Si reúnen los requisitos considerados, ésta lo aprueba y entonces se podrían realizar diversas acciones para la captación de fondos.

En principio, se propone tal como lo establecen los lineamientos de este programa, que esté conformado como sigue:

Nombre	Cargo en el Comité
Ing. Pedro Azuara Rodríguez	Presidente
M. en C. Ana María Lagunes Toledo	Vicepresidenta
C.P. Arturo Murillo Valle	Secretario Técnico
M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez	Vocal
M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño	Vocal
Ing. Héctor Domínguez Barona	Vocal
Ing. Jesús Barrientos Galván	Vocal

Este Comité queda integrado conforme al cuadro anterior por disposición de la COFAA. Adicionalmente, se propuso que se integre un subcomité de trabajo con un representante de cada uno de los Departamento Académicos. Mencionó a algunos profesores, dejando abierta la posibilidad a quién desee participar a esta Comisión. Reiteró que las funciones de este subcomité será la de integrar proyectos que en general la comunidad quiera proponer relacionado con equipamiento y que se vayan a financiar a través de donativos. De esta manera se prepara el proyecto específico, se presenta el proyecto siguiendo los lineamientos establecidos y el proyecto es aprobado por la COFAA, dando paso a la captación de recursos por donativos, y existiendo el compromiso de COFAA de que esos donativos se pueden aplicar sin ninguna restricción de acuerdo a los términos del proyectos y de una manera rápida. Indicó que se tuvieron dos reuniones en las últimas semanas, a las que asistieron el Ing. Azuara, Director de la UPIICSA, los subdirectores y el Secretario Técnico de la COFAA, éste último, quien los recibió y les explicó el funcionamiento de este programa.

Una vez que los Consejeros hicieron sus propuestas, quedó integrado el Subcomité de la siguiente manera:

Profesor	Edificio
Dr. Zoilo Mendoza Núñez	SEPI
M. en A. Ernesto García García	Formación Básica
Ing. María del Rocío Romero Sánchez	
C.P. Sara Salinas Uribe	Estudios Profesionales Genéricos
Dr. Jorge Sierra Acosta	Desarrollo Profesional Específico
Ing. Ricardo Montes de Oca Morán	Competencias Integrales e Institucionales
Javier Emmanuel Fabela Cano Miguel Ángel Estrada Galindo Héctor Muñoz Carmona Héctor García Navarro Fernando García Dueñas	Alumnos Consejeros

Se sometió a la consideración de los miembros Consejo, siendo **aprobado** por mayoría.

6.- Presentación del Plan de Trabajo 2014 del C. Director, con base en el Art. 173 Frac. XII del Reglamento Interno del IPN

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, Director de la UPIICSA, mostró una presentación ejecutiva de su Plan de Trabajo para 2014, indicando que el principal propósito es que este proyecto es de la UPIICSA, no de él e invitó a todos a participar y sumarse a éste, por supuesto que viene implícito la difusión del programa y del plan de trabajo. Mencionó a su vez que con esto se cumple con la reglamentación en la que se establece que el Director en turno deberá presentar en el mes



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

de noviembre un Plan de Trabajo ante los miembros del Consejo para que posteriormente, de su visto bueno la Directora General. Asimismo, informó que al parecer, la presentación de este video se realizará al día siguiente en las oficinas centrales del IPN.

Comentó que en la presentación, se mostró el quehacer diario en las Academias y en las áreas, en donde justamente se reflejó y resaltó lo más importante del Plan de Trabajo para el Desarrollo de la UPIICSA y que se hará la implementación inmediata, que, ciertamente, ya se ha venido trabajando, pero a partir de enero espera se sumen más personas a estos esfuerzos.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García preguntó si se podían tener disponible la presentación a lo que el Ing. Azuara respondió que se les hará llegar vía correo electrónico a todos los consejeros, y que este plan estará respaldado por un documento que se entregará una vez que la Directora General le dé el visto bueno y Mencionó que aún se recibirán observaciones y comentarios, pero sobretodo espera que levanten la mano para sumarse a este trabajo, que es un compromiso de toda la UPIICSA y como tal se requiere del apoyo para que se logre y se salga delante en todos los aspectos. Mencionó de manera particular algunos de los 25 proyectos que integran el Plan de Trabajo.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García preguntó el tiempo que se tiene para hacer observaciones antes de que se lo apruebe la Dra. Bustamante. El Ing. Pedro Azuara Rodríguez le respondió que no le gustaría poner fecha ya que es un proceso sistémico y se sigue implementando, comentó que aun cuando sea aprobado por la Directora General, considera que no va a tener cambios importantes, ya que las líneas como tal están establecidas y si hay que enriquecerlo se hará, invitó a que realmente lo lean y den su opinión a fin de integrar sus propuestas para que la escuela siga adelante.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez preguntó respecto al punto de la modalidad educativa mixta, si ya se tiene un proyecto conformado y si se dará ampliación de esos puntos para que en la medida de que se pueda, se contribuyan con aportaciones. El Ing. Azuara informó que se lleva un avance y se tiene la idea de iniciar con Ciencias de la Informática debido a que se tiene ya 24 unidades de aprendizaje trabajadas que se presentarán ante la Comisión de Programas Académicos y el Consejo para su aprobación. Asimismo, comentó que se ha decidido dar una pausa a esta modalidad porque se está trabajando en el rediseño de los planes de estudio de los programas académicos y es importante hacer ajustes, no tiene caso trabajar en las unidades de aprendizaje a distancia cuando la presencial no está definida en el sentido de que los programas de las unidades de aprendizaje fueron elaborados por objetivos y nuestro modelo es por competencias, si ha habido avance y no se desperdiciará ese trabajo, ya que le ha costado recursos a la escuela, existen las Celdas de Producción en la cual están trabajando, así como también en la adecuación del área del Teleducativo adicional al espacio con el que se cuenta en el Departamento de Desarrollo Profesional Específico y que no son suficientes de momento para la implementación.

7.- Seguimiento de acuerdos

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, informó que el pasado 20 de noviembre se envió mediante correo electrónico a todos los miembros del Consejo los asuntos pendientes en el seguimiento de acuerdos del periodo 2012 – 2013, y la referencia de las dos sesiones que se han llevado a cabo en el presente periodo. Comentó que de tener alguna observación se haga llegar por escrito a la Secretaria del Consejo para su atención.

Para dar por concluidos los dos puntos pendientes la M. en C. Ana María Lagunes Toledo solicitó autorización del Consejo para que presentará el informe de Unidades de Aprendizaje Electivas la M. en C. Carmen Patricia Paredes Marroquín, responsable de esta área, siendo aprobado por el Consejo.

La M. en C. Carmen Patricia Paredes Marroquín realizó una presentación en la que mostró un informe completo de qué son las UAs electivas, los lineamientos, cómo se trabajan en la UPIICSA, cómo se evalúan, las constancias que se emiten, cómo se regulan y registran los créditos, así como las actividades que cuentan para créditos y los profesores que apoyan en la impartición de las actividades culturales y deportivas. Asimismo, informó cuántos alumnos se tienen registrados por Programa Académico. Posteriormente, aclaró las dudas que se fueron presentando.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

El alumno Miguel Ángel Estrada Galindo preguntó cómo va a certificar su acreditación de créditos de electivas. La Maestra Paredes le informó que se trabaja con los lineamientos, pero aún no queda definido por parte del área central la manera en que se registrarán los créditos, se tiene que trabajar en un ajuste al SAES para dicho registro, pero se encuentra en proceso.

El M. en C. Víctor Manuel Córdoba Lobo comentó que le parece excesivo el número de horas para el número de créditos que se les asignan, sugiere que se platique con las autoridades del área central del Instituto para ver la posibilidad de disminuir las horas según la actividad.

La Ing. María Salomé López Martínez comentó que está de acuerdo en que son excesivas las horas, propuso que esta parte se trabaje en el rediseño de los Planes de Estudio y sustentar el por qué debe de bajar para posteriormente se lleve esta propuesta al área central del Instituto, señaló también, que es importante que todos los maestros participen en las unidades de aprendizaje electivas, aclarando que solo aplican para los planes nuevos (2010) y considerando importante que los maestros cuenten con la información fidedigna para poder orientar a los alumnos a qué actividades pueden acceder y no confundirlos.

La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que es un problema fuerte que se viene por el número tan alto de estudiantes que habrá que atender en unidades de aprendizaje electivas, y que más allá de reconocer la problemática es necesario proponer soluciones, ya que se le tiene que dar opciones a los estudiantes. En ese sentido planteó dos propuestas:

1. Que un día de la semana en un horario que establezca la Maestra Paredes se proceda a informar acerca de las unidades de aprendizaje electivas a fin de que se dé difusión con los alumnos y los que estén interesados, debido a que muchos las desconocen.
2. Que los profesores de la Unidad dentro de sus actividades complementarias puedan impartir cursos de muchas cosas que dominan que no tienen que ver con la currícula pero sirvan de apoyo a la formación de los alumnos para cubrir los créditos correspondientes, que además serían sin costo. Estos cursos tendrían que someterse a ciertos requisitos de tal manera que cuenten con formalidad y seriedad, además de registrarse en la instancia que corresponda. La Maestra Trejo se ofreció para impartir algún curso que apoye a las electivas y señaló que otros profesores seguramente participarían con otros cursos y así solventar este problema. De igual manera, considera que hay muchas actividades culturales que se desperdician porque no hay asistencia de estudiantes. Al respecto sugiere que esas actividades culturales se sujeten a determinados lineamientos y se registren en las diversas áreas para darles la formalidad adecuada para cumplir este propósito de obtener créditos para UAs electivas.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez solicitó que se haga la regulación y formalización de la situación administrativa de los profesores que realizan las actividades culturales y deportivas, ya que no hay manera de que registren estas actividades en su carga académica. También sugiere que se regularicen las actividades que realizan los alumnos para obtener y registrar sus créditos y se formalice el trámite que deben seguir. La Maestra Paredes informó que todo está sustentado con la normatividad y los lineamientos establecidos.

Para el segundo punto la M. en C. Ana María Lagunes Toledo solicitó autorización del Consejo para que el Lic. Alfredo Ovilla Muñoz, Asesor Jurídico presentará el informe del estatus de los módulos de café y cafetería, siendo aprobado por el Consejo.

El Lic. Alfredo Ovilla Muñoz, en uso de la palabra comentó que es necesario realizar algunos trámites, para ello hizo la solicitud de los siguientes puntos:

- 1.- Regularización y renovación del Contrato del C. Noé Cerón Madariaga, usuario del Módulo de Café Ubicado en el Edificio de Desarrollo Profesional Específico. Actualmente no tiene adeudos con la Institución, de acuerdo a informes proporcionados por el Jefe de Recursos Financieros de la Unidad. Contraprestación actual: \$3,000.00 Mensuales. Sería contrato por once meses. Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2014. Verificar el monto de la



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

contraprestación. Si queda igual o aumenta. Asimismo, contrato del 15 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013 a fin de regularizar el mencionado contrato.

2.- Renovación del Contrato del C. Miguel Ángel Caporal Marín; por tres meses más. Usuario de stand para venta de productos de amaranto, ubicado en el Lobby de Cultural. Contrato actual: del 15 de octubre de 2013 al 15 de enero 2014. Contraprestación: \$1,000.00 mensuales.

3.- En el caso de Kef Gastronomía, S.A. de C.V. se tiene un adeudo de \$ 397,250.00 al mes de noviembre del presente año; resultado de rentas atrasadas y penas moratorias, de acuerdo a los informes brindados por el Jefe de Recursos Financieros de esta Unidad.

4.- En el caso de Sergio Mauricio Canto Sánchez, tiene un adeudo total de \$64,400.00 por dos módulos de café; integrado dicho adeudo por rentas atrasadas y penas moratorias, de acuerdo a los informes brindados por el Jefe de Recursos Financieros de esta Unidad.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, solicitó al Lic. Ovilla informar acerca de los antecedentes de los concesionarios, así como los tiempos que se establecen para la vigencia de contratos. El Lic. Ovilla puso al día a los nuevos Consejeros de los antecedentes y acuerdos anteriores.

ACUERDO: se aprueba por mayoría la regularización y renovación del Contrato del C. Noé Cerón Madariaga, con una contraprestación mensual de \$3,500.00. El contrato será por once meses, del 01 de enero al 30 de noviembre de 2014. Asimismo, un contrato del 15 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013 a fin de regularizar el mencionado.

ACUERDO: se aprueba por mayoría la renovación del Contrato del C. Miguel Ángel Caporal Marín; por tres meses más. Usuario de Stand para venta de productos de amaranto, ubicado en el Lobby de Cultural. Contrato actual: del 15 de octubre de 2013 al 15 de enero 2014. Contraprestación: \$1,000.00 mensuales

ACUERDO: se aprueba por mayoría enviar los casos de los usuarios Kef Gastronomía, S.A. de C.V. y Sergio Mauricio Canto Sánchez a la oficina de la Abogada General para que se tomen las acciones legales correspondientes ante la Autoridad jurisdiccional competente, para el cobro de los adeudos mencionados en los puntos 3 y 4, así como, la recuperación de los espacios físicos ocupados por dichos usuarios.

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que en el Consejo anterior se conformó un comité que apoyará la supervisión de la convocatoria y adjudicación de contratos de los módulos de café, en su momento. Para el actual Consejo, solicitó que quien estuviera interesado en participar en dicho Comité lo manifestara, quedando integrado de la siguiente manera:

Ing. Pedro Azuara Rodríguez
C.P. Arturo Murillo Valle
Ing. María Elena Maruri Peña
Lic. Inocencio Martínez Pérez
Ing. Artemio Vázquez Ortega
Ing. María Salomé López Martínez
Lic. Graciela Muñoz Pérez
Fernando Aguirre Dueñas
Javier Emmanuel Fabela Cano
Héctor García Navarro
Héctor Muñoz Carmona
Blanca Stella González Rodríguez
Carlos Eloy Sánchez Mejía
Miguel Ángel Estrada Galindo
Lic. Alfredo Ovilla Muñoz (invitado)

8.- Asuntos generales

➤ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, presentó los siguientes puntos:

1. Comentó que los relojes de registro de asistencia requieren mantenimiento, en particular el del edificio de Estudios Profesionales Genéricos, el cual regularmente no sirve y la hoja en la que se anota la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

asistencia cuando no funcionan dicho mecanismo, se extravía, generando descuentos a los profesores por irregularidades en la asistencia. En la mayoría de los casos no cuentan con papel para emitir comprobante de registro para el profesor.

2. Solicitó que haya más vigilancia para los equipos de cómputo sobre todo en Departamento Desarrollo Profesional Específico, así como en las diferentes áreas. Se ha detectado que durante los cambios de turno alguien deteriora los equipos.
3. Solicitó que el Comité de Estacionamientos retome los trabajos que venía realizando, si es necesario que se integren otros Consejeros y se retome la propuesta de las plumas en los accesos para un mejor control de acceso a estacionamientos.
4. En relación al Registro Único de Actividades Académicas manifestó que ya le han hecho saber al Director que no están de acuerdo que se siga considerando esa parte en donde se anota únicamente la carga máxima del profesor, señaló que ya se le hicieron varias propuestas y que con mucha pena pero seguirán insistiendo hasta que se corrija lo señalado. Informó que se publicó una nota en el Diario La Jornada y se colocó una manta en la explanada sobre la problemática dado que no se avanza. Mencionó que está consciente de que este asunto no depende solo de las autoridades de la UPIICSA ya que son varias partes involucradas, por un lado la UPIICSA y por otro lado el área central del IPN, pero como parte sindical deben cuidar que no haya afectaciones a los docentes. Asimismo indicó, que no es posible que todos los docentes por diversas razones cumplan la carga máxima por ello existen los rangos que marcan los artículos 50 y 51 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN en enseñanza superior y media superior, entonces que se elimine el rubro de carga académica en el RUAA y solo se coloque la carga que el profesor cubre. El Ing. Pedro Azuara comentó que es importante que estos asuntos se aclaren en el Consejo así como las cosas que afecten a la escuela, comentó que en esta administración las puertas están abiertas y que jamás ha estado ni estará por encima de la normatividad y que en las situaciones de cargas mínimas y máximas se pongan ejemplos para resolver y no generalizar debido a que esto hace daño a la comunidad y en ese sentido invitó a que si hay algún aspecto que mejorar se realice, reiteró que a ningún docente se le ha asignado carga arriba de la que debe de ser y menos sin su consentimiento, por otro lado, hay casos particulares en los que los profesores de 19 horas por buscar la basificación y demás deciden participar más siendo en unidades de aprendizaje de especialización en donde no hay suficientes docentes. Reitera que las puertas están abiertas tanto en la Subdirección Académica como en la Dirección para que todos estos aspectos se lleven a un buen término e informó que ya se llevó un reporte con información del RUAA, sin embargo, es necesario contar con una base de datos confiable en donde se encuentren todos los datos de los profesores ya que es dinámico y se sigue moviendo en situación de interinos, invita a comentar los aspectos a mejorar y si es necesario que envíen a los profesores para atenderlos de manera personalizada. También comentó que visitarán las Academias para aclarar la situación de los maestros para que no existan malos entendidos, siendo esta la posición por parte de la administración y se seguirá abiertos al diálogo. Al respecto la M. en C. Ana María Lagunes comentó que debe quedar claro que los une un trabajo en común, por lo que debe ser un trabajo en conjunto, autoridades y sindicato para encontrar que se puede mejorar, que se puede hacer, que se tiene que corregir para que el RUAA quede lo mejor posible y que no afecte a nadie y se tiene que continuar con el diálogo que es lo que se ha estado haciendo. Reiteró que se está trabajando mucho en ello y que las puertas de la Subdirección Académica están abiertas, que ella está abierta al diálogo. La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que el sindicato ha seguido los canales correctos, primeramente se buscó a la Maestra Lagunes, al Ing. Azuara, a la Jefa de Estructura en la UPIICSA y al área correspondiente en Zacatenco buscando respuesta y que se adecue esa parte porque a su manera de ver considera que si va a afectar a los profesores, como ejemplo en este momento que se está realizando el proceso de promoción docente, uno de los requisitos es anexar el RUAA, considerando que desde ahí está mal, ya que en otras escuelas no conocen este formato, hay algunos similares pero dicen C-20, el documento no es conocido todavía. Comentó que una de las propuestas que planteó fue que en este semestre la C-20 persistiera mientras que se hicieran las adecuaciones al RUAA para el próximo semestre, siendo esta la

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

parte que les hace ruido es la carga reglamentaria máxima que no corresponde con los Art. 50 y 51, ya que a los profesores que no cubran la carga máxima es posible que se les extienda una constancia de descarga que también viola el reglamento.

- El Dr. Juvenal Mendoza Valencia sugirió regular los cupos de los grupos y no dar sobrecupos para poder tener secuencias adecuadas al momento de la oferta y la política sea que no se den sobrecupos. El Ing. Azuara comentó que la oferta se hace completa pero se hacen ajustes en la marcha porque no existe un algoritmo que arroje una oferta exacta, en principio se abren las secuencias a 50 lugares y se van realizando los ajustes mencionados conforme se requiere, siempre se consulta con el profesor antes de abrir más lugares y la Academia decide.
- Referente al RUAA, la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García mencionó que alrededor de 150 profesores le enviaron un documento al Director de la UPIICSA señalando y cuestionando los errores y parcialidades de la norma asentados en el RUAA, del cual tuvieron una respuesta de la Dirección que no tienen fundamento. Considera que es algo sencillo de resolver eliminando el rubro de la carga máxima y que en lugar de eso aparezca el rango para que se cubra la información correcta, sugiere que las autoridades consulten con la DES, con Capital Humano o con quién corresponda en el área central. El Ing. Azuara comentó que se consultará en el área central al término de la sesión, sin embargo, hizo hincapié que el rango de carga de los profesores aquí en la escuela se tiene que respetar.
- El alumno Héctor Muñoz Carmona solicitó que se revisen los espacios de estacionamiento ya que varios de sus compañeros se han acercado para manifestarle que no tienen espacio para estacionarse. Por otro lado, comentó que el alumno consejero general de posgrado del área de físico matemáticas perteneciente a la ESIA Zacatenco se acercó a ellos porque quiere visitar la escuela en diciembre, ya que ofreció trabajar de manera vinculada por el interés de la interdisciplinariedad de la UPIICSA, buscando que tengan espacios compartidos con sus laboratorios.
- El alumno Héctor García Navarro comentó que varios compañeros estudiantes se han acercado con inquietudes respecto a las equivalencias del nuevo y viejo planes, ya que en Gestión Escolar les informaron a mediados del semestre que no existen sus equivalencias. Por otra parte expresó su agradecimiento a las autoridades por el apoyo en el evento de ofrendas.
- El alumno Fernando Aguirre Dueñas comentó que los carteles de invitación a la separación de la basura no están en el lugar adecuado, además de que considera que de nada sirve que en los botes se separe la basura si el señor que pasa a recogerla la revuelve. Solicitó que se les programe una plática para el separado de basura y así poder apoyar para el buen uso.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García planteó los siguientes puntos:
 1. Comentó que los profesores de Tecnología Informática consideran que es bueno que se esté realizando la instalación de internet en salones, pero que no está siendo la adecuada dicha instalación ya que los tubos dañan la imagen, posiblemente una opción serían colocar canaletas.
 2. No hay buena iluminación afuera de la escuela y los alumnos se ven expuestos a asaltos.
 3. Los marcadores para pizarrones son de muy mala calidad y no se cuenta con borradores suficientes.
 4. Señala que al salir del estacionamiento conocido como el estacionamiento de sociales, hay un negocio de tacos con sillas en el arrollo vehicular y se teme que pueda pasar un accidente, solicita que se considere de que manera lograr que el negocio no atienda a sus consumidores abajo de la banqueta.
 5. Menciona que recientemente asistió al Coloquio de Investigaciones Interdisciplinarias de la SEPI, le parece que es un espacio importante con temas interesantes, sin embargo, se percató que la mayoría de los trabajos no cuentan con estructura metodológica, plantea que es algo delicado, puesto que en el nivel posgrado se supone que se busca la formación en investigación, sugiere que se refuerce la asesoría metodológica en los proyectos de investigación de los estudiantes, lo cual también le manifestó a la nueva Jefa de Investigación. El M. en C. Guillermo Pérez Vázquez comentó que se debe tener en cuenta que los programas de las maestrías están orientadas a la profesionalización ya no son científicas, están orientadas a resolver problemas de la industria. Al respecto, el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño comentó en el coloquio es un primer evento en el que para empezar se invitó a alumnos de primer semestre a presentar sus protocolos de investigación que están en el proceso de

dar un sentido más metodológico, por supuesto no son proyectos ya terminados para presentarlos ya como resultados, sino que son avances dentro del seminario departamental 1, en donde se trata de intentos de trabajos en donde se van integrando comités, es un proceso para que al final del semestre se integre el proyecto final. La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García insistió en reforzar la parte de asesoría metodológica independientemente de que sean maestrías profesionalizantes, no los excusa de ello. El alumno Jonathan David Saucedo Cruz comentó que efectivamente es el primer paso y fue orientado a los alumnos del primer semestre en el cuál aún no se tiene ni siquiera el protocolo puesto que hasta el final del semestre se concluirán estos trabajos, sin embargo, se pretende que esta experiencia se puedan pulir para ser presentados en el segundo coloquio, además de que el fin es que se concluya un trabajo bien conformado que incluya todas estas características.

6. Solicitó a los consejeros ser abiertos dado que plantearía un asunto delicado, siendo el Consejo el espacio adecuado por estar en éste representados todos los sectores de la UPIICSA. Refiere que varios maestros y ella misma desaprueban el proceder de las actuales autoridades de la UPIICSA al intervenir, indicando línea por quién votar en la reciente elección del consejero faltante para el Departamento de Estudios profesionales Genéricos en la que resultó elegida, pues cuenta con la evidencia del testimonio de varios docentes que señalan fueron instruidos con la consigna de la Autoridad de: “cualquiera que sea el consejero, menos la Mtra. Rosario Trejo”, lo cual comenta es muy lamentable. Considera con ello, ser objeto de estigmatización por parte de la autoridades actuales de la UPIICSA, quienes la desacreditan y descalifican, lo cual es discriminatorio y es violencia simbólica y psicológica a su persona, en parte, por haber participado en los recientes procesos de elección de terna para la Dirección y Subdirección Académica, sobre lo cual, menciona, sólo ejerció su derecho de participar en esos procesos. Plantea que en su trayectoria durante 33 años en la escuela, ha hecho lo que compete a los roles que ha jugado por su actividad sindical y otras actividades que ha realizado. Asimismo, comenta, que una autoridad responsable debe buscar la integración entre los docentes y no dividir y generar tendencias y conflictos entre los maestros a través de la estigmatización hacia su persona como está sucediendo. Que espera que el discurso de buena disposición del Ing. Azuara sea también en los hechos. Señala, que ella sólo viene a trabajar y hacer propuestas para contribuir a la calidad académica y a los procesos educativos. Demanda un trato institucional y hace un llamado a las autoridades de la UPIICSA, a que si tienen algún problema con ella se lo manifiesten ahí o en cualquier instancia para solucionarlo. Asimismo, considera inaceptable y grave que esa estigmatización esté permeando entre los alumnos, dado que una de sus alumnas le informó que uno de los consejeros saliente le impidió participar en la elección de consejeros al señalarle que no podía participar “por ser alumna y haberla visto platicar con la Mtra. Rosario Trejo”, a lo cual la Mtra. Trejo la invitó a denunciar los hechos ante COSECOVI, Derechos Politécnicos o Derechos Humanos.
 - El M. en C. Guillermo Pérez Vázquez comentó que al menos de su parte la Maestra Trejo tiene su respeto en su actuar y el trabajo que ha realizado, como otros.
 - Reforzando lo comentado por el alumno de posgrado, Héctor Muñoz Carmona, Jonathan David Saucedo Cruz respecto al interés que ha manifestado de que el Consejero general de posgrado realice trabajo conjunto en un encuentro de alumnos de posgrado de manera interdisciplinaria. Preguntó si la escuela cuenta con algún apoyo para la realización de un video para presentar a la Directora General para mostrarle los logros de la escuela. El Ing. Pedro Azuara le informó que sí, siempre y cuando sea revisado el contenido ya que se trata de información de la escuela.
 - El alumno Víctor Iván Cruz Granillo comentó que algunos alumnos y docentes le manifestaron inconformidad, ya que durante el 2° ordinario, ya no permitieron ingresar a los edificios, algunos maestros, comentan que el tiempo que se destina a exámenes puede ser utilizado para avanzar en su programa y que ese tiempo no sea desperdiciado.
 - El Ing. Ricardo Feregrino Águila informó acerca del trabajo realizado en el Consejo General y que formará parte de una de las Comisiones del Consejo y en breve informará los asuntos tratados.
 - La M. en C. Martha Gamiño López comentó que algunos alumnos solicitan volver a utilizar el espacio a un costado del módulo de café para acceder a internet. Por otro lado, informó que una alumna fue asaltada afuera



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

de la puerta principal, por lo que solicitó reforzar seguridad, el Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que trató el asunto en el COSECOVI, se atenderá para incrementar el patrullaje y se está haciendo la identificación de cámaras alrededor para que se esté monitoreando. También preguntó qué está pasando con los equipos de cómputo, ya que seguido llegan a los salones y no se encuentran los equipos, soporte técnico ha facilitado equipos, pregunta si están siendo robados o soporte está apoyando. El Ing. Pedro Azuara comentó que se está dando un programa de mantenimiento derivado de los virus que se han detectado y los daños que han tenido los equipos.

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que en la sesión del Consejo General se comentó que el Canal 11 retoma de nuevo su nombre y deja de ser 11 TV México.

Siendo las 16:40 horas del día que se actúa, agotado el Orden del Día, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.